



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2019, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se publica oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal del personal de administración y servicios.

Conforme a lo establecido en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el artículo 19.Uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018 y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de junio de 2019, por el que se aprueba la oferta de consolidación de empleo temporal de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos, de acuerdo con la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal prevista en la Ley de Presupuestos citada, previa negociación con los órganos de representación del personal funcionario y laboral y autorización de la Consejería de Educación,

Este Rectorado

ha resuelto

Primero.– Publicar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos en los términos que constan en el Anexo.

Segundo.– Las convocatorias de los procesos selectivos derivados de esta oferta se publicarán en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León, para garantizar la publicidad exigida en el artículo 75 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y se ejecutarán dentro del plazo máximo establecido en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015.

Tercero.– Por razones de eficiencia y eficacia en la gestión de los procesos selectivos, se podrán acumular en una misma convocatoria plazas derivadas de la presente Oferta con plazas pendientes de convocar de un mismo Cuerpo o Escala y categoría profesional correspondientes a otras Ofertas de Empleo Público pendientes de convocar.

Burgos, 28 de junio de 2019.

El Rector,
Fdo.: MANUEL PÉREZ MATEOS

ANEXO**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS****PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO**

N.º	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RC	GRUPO	CD
1	OTRF11	Jefe de Sección de Transferencia Tecnológica	F	A2	24
2	SICF403	Operador de Aplicaciones	F	C1	18
3	SICF405	Operador de apoyo	F	C1	18
4	SICF406	Operador de apoyo	F	C1	18
5	BIBF1116	Ayudante de Biblioteca	F	A2	22
6	BIBF1117	Ayudante de Biblioteca	F	A2	22
7	BIBF140011	Técnico Auxiliar de Archivos y Bibliotecas-Biblioteca General	F	C1	18
8	BIBF140021	Técnico Auxiliar de Archivos y Bibliotecas-Biblioteca General	F	C1	18
9	BIBF140022	Técnico Auxiliar de Archivos y Bibliotecas-Biblioteca General	F	C1	18
10	BIBF140051	Técnico Auxiliar de Archivos y Bibliotecas-Biblioteca General	F	C1	18
11	OTEF13	Ingeniero Técnico Industrial (Mantenimiento)	F	A2	24
12	SEEF103	Jefe de Unidad de Atención a la diversidad	F	A2/C1	22

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL

N.º	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RC	GRUPO	CD
1	PUBL1011	Técnico Especialista (Diseño y Maquetación)	L	III	
2	BIBL1014	Auxiliar de Servicios	L	IV A	
3	OTEL131	Técnico Especialista (Electricista)	L	III	
4	PCTL12	Diplomado Universitario	L	II	
5	PCTL13	Diplomado Universitario	L	II	
6	PCTL111	Técnico Especialista (Gestión y Promoción de la Investigación)	L	III	
7	FCIL1011	Auxiliar de Servicios	L	IV A	
8	FCIL1012	Auxiliar de Servicios	L	IV A	
9	FDEL1011	Auxiliar de Servicios	L	IV A	
10	FDEL1012	Auxiliar de Servicios	L	IV A	
11	FEDL1011	Auxiliar de Servicios	L	IV A	
12	FEDL1013	Auxiliar de Servicios	L	IV A	
13	FEDL1014	Auxiliar de Servicios	L	IV A	
14	FECL1013	Auxiliar de Servicios	L	IV A	
15	EPSL1012	Auxiliar de Servicios	L	IV A	
16	EPSL1016	Auxiliar de Servicios	L	IV A	



N.º	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RC	GRUPO	CD
17	EPSL1021	Auxiliar de Servicios	L	IV A	
18	EPSL1023	Auxiliar de Servicios	L	IV A	
19	EPSL 1025	Auxiliar de Servicios	L	IV A	
20	FHML1014	Auxiliar de Servicios	L	IV A	
21	1DEPL713	Técnico Especialista en Laboratorio	L	III	
22	13DEPL711	Técnico Especialista (medios audiovisuales)	L	III	
23	14DEPL73	Diplomado Universitario	L	II	
24	14DEPL7113	Oficial de Laboratorio	L	IV A	